

Rut : 69.120.400-6
 Dirección : Antonio Varas 466
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 08-04-2019 16:25:29
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-322-MC19

SEÑOR (ES) : ORLANDO ANTONIO RIVAS TORRES	A Sr (a) : Orlando Antonio Rivas Torres
DIRECCIÓN :	FONO :
RUT :	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTACION E HIDRATACION, MEMO N 187 DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310	Agua mineral	100 Unidad	AGUA MINERAL SIN GAS DE 1/2 LITRO		700,00	0,00	0,00	70.000
50202311	Bebidas	100 Unidad	GATORADE		1.200,00	0,00	0,00	120.000
50221101	Granos de Cereales	200 Unidad	BARRAS DE CEREAL		200,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	230.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	230.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	230.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 del sistema 434-322-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-01-001

Observaciones:

ALIMENTACION E HIDRATACION NECESARIA PARA TORNEO DE APERTURA 2019, SEGUN MEMO N 187 DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>